



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2026-570-E-UBA-DCT FFYB

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 14 de Agosto de 2026

Referencia: EX-2025-02163043-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Aprobación de fallo de Jurado – Concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Adjunto –DP-, asignatura Química Analítica Instrumental - Propuesta: Dr. Pablo L. SANTO ORIHUELA.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto -con dedicación parcial-, en la asignatura Química Analítica Instrumental, Cátedra de Química Analítica Instrumental, del Departamento de Ciencias Químicas (Partida: 2-21-49); y

CONSIDERANDO:

Que mediante ACTA-2025-03955928-UBA-DCT_FFYB, orden 39, del expediente electrónico EX-2025-02163043-E-UBA-DME#SSA_FFYB, obra la nómina de inscriptos al presente concurso.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes, títulos y demás elementos de juicio contenidos en la solicitud de inscripción y documentación anexa del aspirante.

Que mediante COPDI-2026-03548891-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2026-03551103-UBA-DC#SA_FFYB y COPDI-2026-03549715-UBA-DC#SA_FFYB, orden 104, 105 y 106 respectivamente, obra el fallo -unánime- debidamente fundamentado por el Jurado encargado de entender en el mismo, integrado por los Dres. Profesores Martín Federico DESIMONE, Leonardo Daniel SLEP y Ruben Mariano MAGGIO, por el cual proponen

la designación de Pablo Luis SANTO ORIHUELA.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10, Capítulo C CÓDIGO.UBA IX-2 y el Estatuto Universitario, y lo acordado en la sesión de fecha 11 de agosto de 2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el fallo –unánime- emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2026-03548891-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2026-03551103-UBA-DC#SA_FFYB y COPDI-2026-03549715-UBA-DC#SA_FFYB, orden 104, 105 y 106 respectivamente, en el expediente electrónico EX-2025-02163043-E-UBA-DME#SSA_FFYB.

ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la designación del Doctor de la Universidad de Buenos Aires Pablo Luis SANTO ORIHUELA (DNI N° 23.803.885, Fecha de nacimiento: 11/02/1974, Legajo N° 136.322, Partida: 2-21-49), como Profesor Regular Adjunto -con dedicación parcial-, en la asignatura Química Analítica Instrumental, Cátedra de Química Analítica Instrumental, del Departamento de Ciencias Químicas.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 –Tesoro Nacional - INC 1 – Gastos en Personal – Finalidad 3 – Función 4 - Ejercicio 2026.

ARTÍCULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, quince (15) votos.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; y oportunamente, archívese.

Digitally signed by HÖCHT Christian
Date: 2026.08.14 14:18:42 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Christian Höcht
Secretario
Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by EVELSON Pablo Andrés
Date: 2026.08.14 14:38:08 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PABLO EVELSON
Decano
Decanato
Facultad de Farmacia y Bioquímica